

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,709  
FECHA: 05-Dic-2017

SUMINISTRANTE: CENTRO COMERCIAL FERRETERO,S.A.D E C.V. Fax: 2224-6469  
NIT: 0614-190284-001-1 NRC: 9297-5 Teléfono: 2523-1600

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
10	ADQUISICIÓN DE CHAPAS, PARA SER UTILIZADAS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA SEDE.  SEGÚN DETALLE: 10- CHAPAS MARCA: LANE, 400 US11 BRONCE ANTIGUO.  TIEMPO DE ENTREGA: 8 DÍAS HÁBILES.	12.00000	120.00000	10,683
			\$ 120.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

06-12-17

Fuente Financiam.:

Compromiso Presupuestario:

Florencia Acevedo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACIÓN

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y Logística

012

Sandra de Marroquín